



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

Al ser las cuatro de la tarde del día 03 de octubre de 2016, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

José B. Chavarría Hernández
Presidente Municipal
Maikol Castillo Granados
Marielos Castillo Serrano

Jorge Jiménez López
Vicepresidente Municipal
Laura Arias Castrillo
Álvaro Ruiz Urbina

Alfonso Padilla Campos

REGIDORES SUPLENTES

María Magdalena Espinoza Calderón
Giselle Vega Alvarado
Flor De María Sánchez Oconor

Saray Rodríguez Castro
Cristian García Miranda
Elizabeth Bejarano Ruiz

Ever Arburola Olmos

SINDICOS PROPIETARIOS

José Walter Marín Figueroa
José Abel Gómez Gómez

Jorge Morgan Moreno
William Jiménez Hernández (**ausente**)

SINDICOS SUPLENTES

Jannett Quesada Fernández
Olga Felicia Ramírez Castro

Andrea F. García Carranza (**ausente**)
María Elizabeth Guido Batres

Licda. Emil Fallas Cerdas
Vicealcaldesa Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

- Artículo I:** Saludo y oración
- Artículo II:** Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
- Artículo III:** Atención al Público
- Artículo IV:** Aprobación de Actas
- Artículo V:** Lectura de Correspondencia
- Artículo VI:** Informes de Regidores y Síndicos
- Artículo VII:** Informes de Alcaldía
- Artículo VIII:** Asuntos de Regidores y Síndicos
- Artículo IX:** Acuerdos
- Artículo X:** Mociones
- Artículo XI:** Propuestas Rechazadas
- Artículo XII:** Cierre de la sesión



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

El Regidor José B. Chavarría Hernández, Presidente Municipal Saluda a los presentes y seguidamente delega el Regidor Jorge Jiménez Sánchez, dirigir la oración del día de hoy.

ARTICULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Regidor José B. Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Seguidamente el Señor Presidente Municipal procede a someter a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores aprueba la agenda del día.

ARTÍCULO III.

ATENCION AL PÚBLICO.

Se recibe al Señor Rodrigo Rodríguez Arguedas y Vecinos del Barrio de Betania de Paso Canoas.

El Señor Rodrigo Rodríguez Arguedas, manifiesta que ya algunos saben el problema que se presenta con el caminito que da acceso a los lotes en el Barrio Betania de Paso Canoas, nosotros tenemos nuestros lotes ahí y queremos saber si nos pueden ayudar para que el camino hacia nuestras viviendas se pueda declarar como público que nos asesoren que es lo que hay que hacer porque no tenemos conocimiento de eso.

Queremos que nos expliquen para ver cómo se trabaja eso y que nos hagan una inspección. A nosotros nos han ofrecido bonos pero no podemos acceder, porque no tenemos la calle. ...

El Señor Regidor Jorge Jiménez, pregunta ¿El camino es el que entra por la iglesia?

El Señor Rodrigo Rodríguez Arguedas, manifiesta que no, es al lado contrario por la entrada de Puriscal a 500 metros de la interamericana.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que conoce el caso de estos vecinos y la situación de ellos, lo más práctico es que ellos, esa calle esta inventariada pero ahora el INDER tiene varios lotes pero si no se declaran públicas esas calles no tienen acceso ni a que le catastren el plano, ni derecho a bonos de vivienda. Entonces lo que se busca es una inspección de campo para que le expliquen a los vecinos cuál es el procedimiento, creo que es con la Unidad Técnica que le hagan un plano una, orientación, con la medidas correctas que necesitan para efecto. Entonces dar el número para que se pongan de acuerdo que día pueden ir para que coordinen con la Vicealcaldesa Emil Fallas.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

El Concejo Municipal les concreta que se toma el acuerdo de solicitar a la Administración para que giren las instrucciones correspondientes a efecto que realicen una inspección y brinden el informe al Concejo.

Se recibe al Señor Pedro Carmiol, Vecino Barrio el Carmen de Ciudad Neily, manifiesta que ha estado observando el Río Caño Seco y la forma en que trabajan los concesionarios en el cauce de ese río. Resulta que de uno días para acá cuando se está creciendo, luego de las crecidas se han formado unas islas bastantes grandes ahí, lo que hace que el río se desvíe hacia el lado del dique. Estuve hablando un día con un muchacho ahí y dijo que ese río está lleno de puras concesiones, considera que los dueños de esas concesiones deberían hacer algo, porque no puede ser que el río agarre para donde quiere.

Hay otro problema, la maquinaria, veo que está trepando muchas camionetas a sacar material, en la parte de arriba, deberían sacar material de abajo para arriba y no de arriba porque vieran cuando llueve como suena ese río, cuando viene todo ese material flojo que ellos están arrancando de arriba y entonces abajo se están haciendo las islas. Entonces al venir arrastrando todo ese montón de piedras el río podría romper el dique porque ellos mismos tienen la culpa de estar sacando material arriba y abajo se está viniendo todo el aterro para abajo, el río tiene que ver para donde busca la salida.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que para él la interrogante es ¿Quién da los permisos?, para esas concesiones y ¿Quién las fiscaliza?, Don Álvaro usted que conoce bien ese tema. Me imagino que es un tema que anteriormente se ha tomado en cuenta y ustedes ven que esta gente repercute más que todo es el tema del dique, porque hace mes y medio que ese tema se habló aquí pero sigue a la libre. Si la parte administrativa de la Municipalidad está haciendo algo, porque eso está dentro de nuestro patrimonio del cantón, pero si esos permisos de la concesión lo hace el MINAET, pero para mí esta gente está suelta para mí ellos entran, sacan y nadie aquí está poniendo de a donde a donde es la concesión y cual metodología.

El Señor Pedro Carmiol, manifiesta que es bastante seria la situación ellos me están aflojando arriba del río y ese pedreguero viene para abajo.

El Regidor Álvaro Ruiz Urbina, manifiesta que en la primera sesión que tuvimos acá tocamos el tema del problema de los ríos, tanto el Río Corredores como el Caño Seco, hicimos una comisión en donde estuvo Don Alfonso Padilla, parte de la administración y efectivamente lo que dice Don Pedro es cierto. Ha habido un mal manejo de lo que es el movimiento del material que hay en esa concesión.

En ese momento nosotros acordamos en el Concejo que la Administración le llevara una invitación a los concesionarios para precisamente hacerles ver el mal manejo con las concesiones incluso ese día, porque conozco bien ese Río Caño Seco, pero para hacerles exactos ni yo que tengo todo un levantamiento del Río Caño Seco, ni conozco los mojones de la concesión ese es el problema compañeros.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

La preocupación suya es válida, si ese río en vez de recortarse a la margen izquierda, se recuesta al margen derecho todo el Barrio la Unión, el Progreso, serán inundados por el río. Entonces les diría a ustedes de que busquemos una forma en que tanto la Municipalidad a nivel del Concejo y la Administración le hagamos ver si el manejo o el bloque del material a nuestro criterio no es correcto, creo que debe consultarse a un geólogo que es la persona indicada académicamente, pero muchas veces es por es el manejo que se hace por parte de los concesionarios a la hora de sacar el material del río y creo que usted don Pedro tiene toda la razón estas salvando tres barrios y cuidado que Ciudad Neily sea uno.

El Señor Pedro Carmiol, manifiesta que si ellos bajan hasta el puente la pulguita porque no sacan de ahí para arriba.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina, manifiesta que la solución del problema es ver como removemos ese material y exigir, porque si revisamos el acta N°1, si no removemos las islas incluso podría rellenar el piso que está pasando por debajo del puente. Lo que pasa es que todavía no hemos tenido la valentía de exigir al concesionario que por favor nos mande al geólogo para que venga aquí a dialogar un poquito con nosotros.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que hay que darle seguimiento a ese acuerdo tal vez la parte administrativa, ya se habló de este tema que la parte administrativa haga la consulta legal cual es el tipo de concesión y también el trabajo que se está haciendo quien fiscaliza. Creo que nosotros anteriormente pedimos un informe de esa situación a la alcaldía.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina, manifiesta que para aclarar es mejor que nos traigan los límites de esa concesión porque puede ser que estén abusando del sector y hay sectores que son intocables.

El Señor Pedro Carmiol, manifiesta que otra cosita que me preocupa es la calle de entrada a donde vivo, hace como cuatro días le tire un poco de material al camino y luego vino la lluvia y se lo llevo todo el agua otra vez, no sé de donde produce tanta agua esa carretera y se mete ahí por la calle para adentro y está lavando la entrada de la casa. Pienso que el backhoe, ahí se le mete un tubo, porque las vagonetas que entran cargadas de material quebraron el tubo, entonces yo puse unas latas, le eche material por encima pero que van los carrillos llegan arrancan el material con las llantas y a los días otra vez el mismo problema.

El Concejo Municipal le concreta que esta solicitud se le traslada a la Administración para que realicen una inspección a efecto de ver que solución se le da a este problema.

SE RECIBE A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE CORREDORES.

El Señor Fredy Samudio, manifiesta que como Presidente de la Junta viene a ver el informe de la Municipalidad con relación al problema de aguas y la necesidad de hacer el drenaje del Colegio, hace unos días fueron allá vieron la situación quedaron de mandar un informe y estamos esperando el informe para ver que decidió la Municipalidad.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

El Señor Juan Ramón Monge Marengo, manifiesta que eso es lo primero y la otro es que ustedes son conocedores Don Jorge y los más viejos que repiten en este Concejo el Síndico de Paso Canoas conoce el problema que tuvo el Colegio cuando se vino aquella huelga por la situación de la Directora, donde había una soda ahí alquilada, la Señora presento una denuncia a los tribunales y se demandó al colegio por ¢18 000 000, por haberle quitado el contrato de alquiler, ya cuando entraron ellos como Junta, estaban los avisos de cobro, el que esta de Presidente de la Junta cuando se dio el problema era este muchacho Arias, ellos se durmieron en los laureles, cuando llego la notificación de la corte y son tres días hábiles, contestaron tardíamente, cuando el abogado muy inteligente gano el juicio y embarga una de las cuentas que son inembargables de la institución para nosotros, ahora estamos atados de manos hemos buscado otra abogada para ver si bajamos pidiendo informes al INS, a la Municipalidad, al Seguro sobre gastos, porque un contador les hizo un avalúo diario y ahí es donde viene la sentencia ya no hay nada que hacer.

Le digo a Fredy que aquí la solución es que nuestro Concejo de hoy día, para el 2017, vea que les estoy hablando antes de que termine el 2016, porque ellos hicieron antes que terminaran los Regidores tomaron el acuerdo de darle las fiestas de la Confraternidad a la Escuela Líder de Paso Canoas, cuando era a ustedes que les tocaba. Vengo a solicitarles a ustedes en nombre de esos 1000 y resto estudiantes, que ustedes se comprometan por el C.T.P de Corredores y la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas para que nos permitan hacer las fiestas de la Confraternidad y que las ganancias queden mitad y mitad, la confraternidad del 15 de setiembre el C.T.P de Corredores no a Marengo, ni Fredy, que sea a la Junta Administrativa. Sé que hay buena voluntad por parte de ustedes, Jorge nunca nos ha negado nada.

El tercer punto, y lástima que el Señor Alcalde no está pero sé que la Vicealcaldesa se lo va hacer llegar que es de la comunidad, todos ustedes el que no tiene hijos en el C.T.P los tiene aquí pero nosotros queremos que con el equipo de maquinaria nos ayuden con una vagonetadas para ver qué solución le vamos a dar adentro en el camino de la palma del Colegio. También quitar las alcantarillas que él dijo ese día y hacer un puente a como está en el camino de la Cañaza, es la única solución, porque cuando se viene todo ese motón de agua, es un gran problema, a Municipalidad anterior le redujo las alcantarillas y colocó unas más delgadas, entonces ahí viene un montón de vástagos de plátano, de palos, se taponeo y se llevó la tapia e inundo las casas de los alrededores ahí.

El Señor Fredy Samudio, manifiesta que sigue con el informe de Ingeniería porque conversando allá comentado la situación del lugar vi varias alternativas, sin embargo, no quedamos en ninguna esperando ese informe por otro lado a veces pareciera que uno esté en contra que esto se haga pero es que le decía yo a los compañeros que representamos una comunidad estudiantil, ¿a dónde no vamos a tirar esas aguas? por el centro del colegio y que mañana haya una desgracia. Entonces tratemos de que las cosas se hagan bien.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que vamos por puntos, respecto a cuándo hubo ese diluvio de agua que afectó Canoas, La Cuesta y parte del colegio, esas aguas venían del lado panameño. Ahí lo que este Concejo trato de hacer fue mandar al Alcalde para que se unieran con la Directora y la Junta Administrativa, lo malo de esa reunión fue que no hubiera



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

humo blanco, porque no hubo un criterio, la Directora decía una cosa, le proponía otra cosa aquí la Municipalidad y al final no se llegó a ninguna decisión, no se pusieron de acuerdo, se analizaron la posibilidades, pero no concretaron nada. Eso hace que hasta la fecha el Alcalde no haya hecho el informe porque él tiene que investigar y hacer consultas al INDER y a otras Instituciones. Porque yo que no ando con mentiras el viernes que tuve una reunión en Los Maderos llevamos al Director General del INDER.

Necesitamos que nos den un criterio técnico de parte de la Administración de las alternativas que existen para dar una solución al problema de aguas en el Colegio y que hagan también las consultas legales al INDER de que es lo que procede.

La Señora Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal manifiesta que nosotros fuimos con la parte dela Unidad Técnica.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que en ese caso que presenten el informe por escrito de lo que decidió la parte administrativa y que si legalmente procede, porque recordemos que esos son terrenos del estado administrado por el INDER.

Señora Vicealcaldesa solicitarle que la parte administrativa nos brinde el informe, para poder dar una respuesta a los Miembros del Colegio.

El Señor Freddy Samudio manifiesta que nos han presionado para que demos seguridad al colegio, pero ya nos habían dado un criterio que eso lo iban a dejar abierto, entonces donde queda toda la inversión que el Colegio hizo para la seguridad del estudiante, millones se invirtieron en construir tapias, queremos que se tome la mejor decisión sobre todo para la seguridad del estudiantes.

El Concejo Municipal les concreta en que se le va a solicitar a la Administración que presente el informe respectivo de la inspección que realizaron para ver la problemática del Colegio.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que lo otro que dice Marengo sobre la denuncia contra el Colegio, eso tiene historia.

Cuando uno adquiere una responsabilidad como presidente de una junta hay que tomar decisiones, simplemente ahí hubo una anomalía y alguien saco a esa Señora porque quiso sacarla sin un debido proceso y esa fue Doña Lidia Vega que saco a la Señora Moncha y eso debió llevar un debido proceso. La Señora Moncha metió pleito y le gano, cuando fui Presidente de esa Junta y nos encontramos con el problema sugerí a la Junta que se hiciera una conciliación y la Junta me dijo no concilie, ahora esta gente de la Junta actual que llega a trabajar le salen con esos ¢18 000 000. 00, pero todo inicio de esa manera, con todo respeto, aprecio a Doña Lidia es una líder comunal, tiene sus cosas buenas, pero a veces la arrogancia, nos mete en problemas, existen leyes en Costa Rica y simplemente ella la saco como Presidente de la Junta.

Referente a las fiestas tico-panameñas, esta vez no fui, que iba hacer a esas fiestas si perdimos la vez pasada lo lindo que eran esas fiestas, cuando eran la Junta del Colegio y la Escuela hasta iba al redondel y ahí habían actos culturales, habían un montón de cosas, se



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

veían una fiscalización de dinero; ahora por pleitos familiares simplemente la Junta de la Escuela agarro esas fiestas y aparto al Colegio, lo más lógico es que siguieran compartiendo la celebración de esas fiestas, porque los chiquillos que estudian en la Escuela de Canoas a donde van a ir no es al Colegio de la Cuesta. La historia es que aquí donde está el campo ferial se cometió el error y se dio a nombre de la Junta de la escuela, entonces qué pasa si le damos a alguien que organice las fiestas tico-panameñas dependemos que la Junta nos preste el Campo Ferial.

Les repito yo que he estado en la Junta de ese Colegio, ¿de dónde van a sacar los ¢18 000 000.00? si la palma está por el suelo y ellos tienen un problema con un alquiler ahí, la demanda es por ¢18.000.00 y el abogado que ellos tienen le gana el pleito a Marvin Alvarado.

El Señor Juan Ramón Monge Marengo, manifiesta que ahí está Laura y esta la placa donde están los líderes y ahí está Laura Arias que puede dar fe lo que nos costó conseguir ese campo de aterrizaje y por los pleitos de Aviación civil que se oponía y no había esa mensajería de piratas, viajábamos y tener documentos en el colegio era problemático. Entonces quede con Don Jorge Jiménez Caravaca “que era el Presidente de la Junta de Educación de la escuela que guardáramos un archivo ahí, porque en el momento que llegaba Aviación Civil había que correr a sacar papeles y le pusimos Junta Administrativa C.T.P y Escuela Líder de Paso Canoas, cuando Doña Rosa la enfermera que era la Tesorera de la escuela ve eso, le dice al que hoy día es abogado a Gómez, quíteme eso de ahí porque esto, es de la escuela ya se fue Jorge y no quisimos pelear, son 50 millones que se invirtieron en terreno, Municipalidad, MOPT y quienes se llamen que colaboraron para rellenar eso. Y de este servidor nació con ella el campo de Exposiciones Juan Arias Chávez y hoy en día no le dan esa publicidad al campo, dicen campo ferial de Canoas, cuando lleva un nombre.

Ahí está Laura que trabajó duro junto con su hermano en el camión para traer material escondido desde Piedras Blancas para hacer ese redondel, pero a usted le dicen a cada rato, ahí es cueva de maleantes, drogadictos, aquí se hacen asaltos, eso hay que quitarlo, dejan perdidas. Señores en una fiesta hay que mantener las tradiciones, tope y toros aunque dejen perdidas se pagaba y se repartía lo que sobraba. Pero lo que usted está diciendo, nosotros lo hicimos hoy día es un ejemplo ese campo, pero no le hacen el mantenimiento que se le tiene que dar, ya tenemos el permiso en donde fue el año pasado, pero eso lo quiero recordar yo, pero ahí está nos dijeron que en el momento que el Colegio lo ocupe, sabiendo que hay personalidades que conocen la historia del campo nos dan ese permiso, el INDER nos dio el espacio para montar el redondel portátil para esas fiestas.

Ustedes el año pasado vieron un cierre con tres bandas Independientes a los lados y en 100 metros no vamos a salir del City Mall, que es la tradición donde nació desde el año 70 veníamos ahí como Asociación de padres y hoy día como Junta Administrativa que vuelvo otra vez después de 10 años y que no querían, pero gracias a ustedes los Regidores y al Sindico que están aquí presentes y que repiten este servidor vino aquí porque no lo quería la Señora Directora ahí está en las actas.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que para eso simplemente necesitamos un escrito formal de la Junta del Colegio para esa actividad con tiempo, porque estoy de acuerdo que se hagan las actividades culturales, porque perdimos eso, no tiene sentido que estén las



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

cantinas, no hay la atracción de ir a caminar ahí, o sea perdimos la inversión que se hizo ahí, conozco la realidad ustedes se ponían con una pala bajo aquel solazo, hasta hacían su chinamito, pero este año siento lo que dice la gente, perdimos todo ahí en esas fiestas, la tradición es Tico-Panameña, tiene su fama, su tradición y lo hemos perdido.

Ya será un análisis para ver este Concejo a quien le otorga esa actividad, pero si decirle que deben presentar la solicitud formal con tiempo tanto para nosotros, como para ustedes a quien se le adjudiquen para que programen bien una actividad y en conjunto con nosotros para el apoyo.

Y Doña Emil que estuvo en la reunión con el Señor Alcalde no sé qué equipo fue, que nos diga que paso en esa reunión porque hasta la fecha este Concejo no tiene ese informe.

La Señora Vicealcaldesa Municipal, manifiesta que según Don Carlos le indica, el traslado o solicitó ayuda al INDER para que le ayudara en la parte legal para verificar que era lo que se debía hacer.

En la reunión que estuvimos con los Señores de la Junta, la Directora, Don Carlos y mi persona, lo que analizamos es que esas aguas se les dieran una mejor salida, para no tener ese problema que se dio ahora que se cayó una parte de la tapia del Colegio, el problema que tenemos ahorita es que solo hay una pasada de alcantarilla y al final al lado que pega con la tapea del Colegio dentro de la alcantarilla hay dos alcantarillas pequeñas, entonces eso hace como un tipo de tapón. Se dieron varias opciones de realizar ese trabajo más el que sigue que es la pasada de esa naciente de agua que hay ahí, que también hay paso de alcantarillas muy pequeño pero ahí no hay ningún problema, porque se habló nada mas de hacer el paso con alcantarillas más grandes, subirlo y que quede al ras del camino porque ahorita eso está hundido.

El dilema es con ese paso principal, a como lo dijo Don Bernabé esa agua viene de la escuela esa que da al lado panameño, pasa por ahí, por todo eso, pasa al lado tico y baja por el colegio, el problema es que se habló de tapar esa salida de agua, tapar totalmente no, tal vez alcantarillar o hacerle un tipo de estructura para canalizarla o hacerla más pequeña o desviar esa agua hacia otro lado.

El problema que le indicábamos a la señora Directora que como eso ya es algo natural no podemos a una pequeña quebradilla que se hace ahí y desviar esas aguas, es totalmente para nosotros totalmente prohibido. El taparlas y alcantarillarlas también es otro problema porque en otra crecida que ojala no se vuelva dar, eso colapsaría, la opción es darle ese flujo a esa agua que pase bien de una manera normal, pero al final así como lo indican ellos no pudimos llegar a ningún entendimiento.

El Señor Fredy Samudio, manifiesta que ese el problema debemos de encausar por el colegio aguas que pueden ser peligrosas para los estudiantes, imagínense que una llena de esas, mirones que van a mirar, se cae un chiquito, pare de contar, quien se va a tirar a buscarlo, es por eso, por seguridad. Entiendo que la Municipalidad tiene que hacer un esfuerzo en ese proyecto, no estamos en contra que pase por el colegio en él lo absoluto pero que pase en otras circunstancias. Son 50 metros de alcantarillado pesado para tirar, para que ella siga su



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

curso, el problema es que ustedes nos digan que van hacer la gestión para tratar las aguas y que corran a la libre, porque quien va a estar de acuerdo.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que lo que necesita este Concejo es un criterio técnico de la alternativa de solución de la problemática de las aguas del Colegio y las consultas legales tanto al INDER, ver que procede.

La Señora Vicealcaldesa Municipal, manifiesta que no, nosotros fuimos ya con la parte de la Unidad Técnica.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que entonces se le haga llegar al Concejo un informe por escrito para contestarle a ellos previo y decirles que de parte de la Unidad Técnica los Ingenieros lo que se puede hacer ahí y si legalmente procede hacerlo porque son tierras del estado administrado por el INDER.

Entonces Señora Vicealcaldesa por respeto a ellos no hay quien le diga a la parte administrativa que nos brinde el informe para comunicárselo a ellos.

El Señor Juan Ramón Monge Marengo, manifiesta que uno viene llegando y que te manden una nota donde dicen que vea a ver que hacemos porque los muchachos se están fugando por ese lado que podemos hacer, eso es lo que yo digo, lo que es la ignorancia de la gente que no conoce el problema ese día el Señor Alcalde dijo que habían andado unos Ingenieros con ese problema, entonces en base de eso dijo que el informe lo iba a presentar.

El Señor Fredy Samudio, manifiesta que hay un acosa que le preocupa según el criterio que tenga la Municipalidad y lo hablemos muy claro, pero el problema es que todo el trabajo que se hizo, los millones que se invirtieron en seguridad van a quedar a la deriva porque nos van a dejar abierto el río ósea con alcantarillas lo que sea nos dejan abierto, entonces donde está la seguridad del estudiante todo el trabajo que se hizo para tratar de corregir un poco sus males. Entonces si hacemos que el agua evacue por ahí, no es forma que haya seguridad.

El Señor Juan Ramón Monge Marengo, manifiesta que la solución es viable, que los ingenieros vayan al lugar de los hechos y nos reunimos ahí en el colegio, Junta y los Ingenieros para ver.

La Señora Vicealcaldesa Municipal, manifiesta que algo para incluir, no es tanto el que se fugue o no los muchachos, porque si usted e va para el lado de donde está la naciente yo pase de lado a lado agachada y tengo la contextura de cualquier chiquillo del colegio, entonces no es el problema de la fuga, porque para fugarse lo hacen hasta por arriba.

El Señor Fredy Samudio, manifiesta que el problema de nosotros es seguridad, porque ahí no implica que hay seguridad para el estudiante, el colegio y para todos, es seguridad para el estudiante, millones de colones se invirtieron para hoy decir que la vamos a tirar.

El Concejo Municipal les concreta que se va pedir el informe técnico a la Administración..

El Señor Juan Ramón Monge Marengo, y Vendedores Ambulantes de Paso Canoas, manifiesta que aquí la ley de las ventas ambulantes existe, el que no ha salido fuera de sus fronteras no ha visto ventas ambulantes y más graves de las que nosotros tenemos, a Dios



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

gracias hoy día ninguno de ustedes que se ha tomado un chicheme o comido una empanada se ha enfermado porque uno vive encima de la gente que mantenga los tarros bien aseados.

El Ministerio de Salud llega y ahí tengo el acuerdo de donde el correo presento la denuncia para que desalojaran los taxis, las ventas ambulantes del perímetro de donde termina el correo hasta la Chicharronera es sagrado, hasta ahora se yo que ellos tiene potestad sobre la carretera y no hay una sola marcada oficial. Sin embargo, se corrieron porque le dieron un periodo de 15 días para que la Municipalidad fuera cada 8 días desalojando a los vendedores que estaban en ese perímetro. Entonces se acató la orden de Chico el inspector y del otro compañero que llegaron y dijo está bien, todos somos amigos ninguno es enemigo.

Ahora yo quería ver al Alcalde porque sé que me va a sacar la ley y si no me saca la ley él, la saca el Licenciado o la Vicealcaldesa, pero nosotros no vamos a apegarnos tanto, este es un pueblo que los eligió, estuve sentado ahí donde están ustedes en el 86, estuve en Puntarenas en el 70 como Regidor y Sindico y se las necesidades de un pueblo y de cada persona porque nos conocemos y yo conozco de todos que función desempeñan, cuando me dieron ese cargo era 200 colones la dieta y viajaba desde La Cuesta, salíamos de las sesiones a las 11 o 12 de la noche, viajábamos en una motocicleta que tenían Don Edgar Vázquez Sánchez, íbamos y veníamos debajo de esos aguaceros.

Pero vea que lleguen dos y que nos digan es una orden del Alcalde limpiar Paso Canoas, como vamos a limpiar Paso Canoas, si es una zona turística es un puerto de embarque de productos perecederos y personas con el turismo, el que llega es una tradición panameña ellos si están felices nadie los persigue porque salud les cobra 4 dólares y el Municipio les cobra 5 dólares y andan tranquilos, se cruzan a nuestro lado y pasan felices, nadie los molesta.

Nosotros tenemos que estar corriendo que no venga fulano, ni siquiera los que venden drogas se esconden así, pero si le dicen a las personas humildes y trabajadoras, quince mil la primer boleta, treinta mil la segunda boleta, la tercera va con carro y con todo y lo pierde. Yo iba llegando en un taxi a Canoas y dije que está pasando aquí, y me dijeron ni se baje que la Municipalidad anda decomisando, y ni baje los refrescos que traía y dije que esto lo arreglábamos allá, si en el pasado existían las ventas y a la Municipalidad daba los permiso y le entraba un ingreso, que alimentaba las dietas de nosotros, se cobraba un impuesto cada tres meses y si no se pagaba no se le volvía a dar, nosotros venimos a pedirle eso al señor Alcalde y vamos hablar con Don Víctor del Ministerio de Salud quien está anuente, pero no la persecución que nos tienen, es una situación triste, cuando usted sube las escaleras se va encontrar a la misma gente y cuando las bajen se van a encontrar con el mismo pueblo, un pueblo que los ha visto, soy el patentado más viejo sigo vendiendo aunque me levanten.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que tenemos pendiente una reunión con el Señor Alcalde Municipal porque el problema es cantonal, el Señor Alcalde se apega a la ley, ojala en esta reunión estén presentes funcionarios del Ministerio de Salud, porque he visto panameños vendiendo al lado tico, pero ningún tico puede hacerlo allá, pero es importante que funcionarios del Ministerio de Salud estén presentes porque si nos dan un tipo de permiso nosotros podemos dar pero si el Ministerio de Salud no lo da el Alcalde no lo da. Ya la comisión está conformada, sería hacer una reunión con el Alcalde y el Doctor Víctor del Ministerio de Salud.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

El Señor Fredy Samudio, manifiesta que el territorio nacional se pierde todos los días, es de sensibilidad humana y social, que la Municipalidad se aboque a algo más humano.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se debe de regular.

La Señora Annia Serrano manifiesta que hace años ella tuvo un chinamo, cuando lo deje vine a la Municipalidad quede bien en todo y que el día que necesitaba le ayudaran, toda la vida he trabajado mercadeando en Paso Canoas, he trabajado en todos lados, ahora un hombre llega y nada más dice váyase para la casa, así no es, no le estoy robando a nadie.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que lamentablemente ellos son funcionarios públicos y atienden instrucciones, no vamos a entrar en detalle en lo que paso, pero queremos un acercamiento y reunirnos con el Doctor Víctor González del Ministerio de Salud.

El Señor Regidor Alfonso Padilla manifiesta que nadie más que él conoce estos asuntos, hasta pulsos me he echado por culpa de este asunto, sin embargo hay leyes que cumplir, pero estamos en un cantón de los más pobres del país, casi en los tres últimos lugares, si alguien me dijeran ahorita que el Gobierno envió 1500 puestos de trabajo diría váyase a trabajar ahí pero el asunto es que ha decrecido, la poca plata que llega a Canoas se va para el otro lado, si estos señores no estuvieran ahí, eso estaría lleno de carretas panameñas. Si a mí correspondiera mediría mi actitud, le diría a todos y especialmente a la comisión que colaboro para que conversemos con el Doctor González y encontremos alguna salida, no estoy de acuerdo en que eso se dispare, pero si hay gente que han estado ahí desde hace mucho tiempo, ustedes saben que la Constitución Política le ordena al estado cumplir las leyes, pero le da deberes y derechos, si a una señora de ésta le botamos las empanadas debemos de buscarle con que coma más tarde (una solución), la epidemia más grande es el hambre, siendo yo mediría mi actitud sin violentar la ley, para no dejar sin comer a familias, los insto compañeros que analicemos este asunto más despacio y con buena letra.

A veces le caigo mal a alguien cuando digo ahí va una carretita de pipas para su trabajo pero detrás de eso hay estudiantes, decían en estos días que va una palangana de empanadas y a la vuelta viene con algo para la familia, sin embargo aquí se dijo que esa palangana lo que traía era marihuana, no sé si lo hicieron pensando o no, pero eso no se hace, esa señora que venía es una Santa, a esas señoras hay que darles un premio, ese día preferí parar el pleito, porque ante el derecho se impone la justicia, busquemos una solución.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la solución es hablar con el Doctor González del Ministerio de Salud, aquí podemos echarnos un discurso pero el Doctor González es clave en este asunto.

El Señor Regidor Alfonso Padilla manifiesta que no quiere echarse un discurso, hablo de la realidad que conozco y que he vivido, no esperemos al Doctor persuadamos a alguien.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que está buscando una solución sería, reunirnos con los entes correspondientes, porque no quiero que el día de mañana el Alcalde me vete el acuerdo, quiero buscar la solución a la problemática y regulada, queremos que sea una solución permanente que no haya el temor de que llegue el inspector a decomisar los productos que los vecinos están vendiendo.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que si fuera el Alcalde estaría metido dentro de un zapato porque hay cosas legales que se deben cumplir y si no lo hace se acusa de incumplimiento de deberes, una vez se levantaron los chinamos en Canoas y le echaron la culpa a la anterior Alcaldesa pero ella tenía una nota en sus manos de la Sala Cuarta que le ordenaba levantar todo eso porque alguien había puesto un recurso de amparo y se había fallado en contra de ella, entonces nadie les quiere hacer daño, cuando se tocó el tema y que el Alcalde se vio obligado actuar, el Concejo nombró una comisión e inmediatamente se detuvo todo proceso hasta que esa comisión se reuniera con el Señor Alcalde para hablar del tema y como se resolvía el asunto de muchos como ustedes que son humildes, entonces permítanos reunirnos con la gente encargada de ver este tipo de temas para ver cómo resolvemos el tema.

El Señor Juan Ramón Monge Marengo manifiesta que quiere que se tomen en cuenta en la comisión a Doña Marina Serrano y mi persona, si están de acuerdo.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que le quiere pedir a la Administración que pare de “perseguir” porque si hay una comisión hay que respetar a que se reúna y después actuar. Les pido que por favor los dejen trabajar hasta tanto se dé informe con detalle y con alternativa para ustedes.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se dé una tregua mientras se reúne la comisión pero que sea pronto, porque nosotros hemos sido culpables porque no nos hemos reunido como comisión.

La Señora Marina Serrano manifiesta que desde que era regidora se ha dicho que se le va ayudar a los Chinameros de la calle que fueron desbaratados, cuando Rodrigo Carazo fue Presidente ahí anduve ayudando y abogando por la mujer, sin embargo se le arranco los chinamos a las personas, pero si le pido al Señor Presidente y demás regidores que pongamos el corazón a Dios en las manos para que nos hagan pensar que así como ustedes comen otros no comen, mujeres que aguantan hambre por sus hijos, todo por una calle que nunca va existir, que es ofrecida políticamente pero nunca va existir.

El Señor Sindico José Abel Gómez manifiesta que este Concejo tiene parte humana y social, sé que en ningún momento van a querer maltratarlos a ustedes, no se nos olvida de donde vinimos, hoy estamos acá gracias a Dios y ustedes, sé que la Administración y la Comisión vamos a buscar una mejor solución para ustedes, quiero agradecer la propuesta que está haciendo el compañero mientras se reúne la comisión con otros entes involucrados, porque no solo son ustedes son muchos, se persigue al que más necesita, ojala se vote la moción que esa presentado el compañero de la tregua mientras se reúne la comisión.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ojala se tenga la lista de los que siempre han estado porque si eso se prolifera se acaba todo porque la Alcaldía no va aceptar que sean cien o doscientos, sería tomar el acuerdo de cuando nos vamos a reunir y la hora, les estaríamos comunicando cuando nos reunimos.

El Señor Juan Ramón Monge Marengo manifiesta agradecerles porque sé que estas personas podrán dormir tranquilos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

Se recibe al Señor Omar Zamora Pérez, Vecino del Barrio San Rafael, manifiesta que se hace presente para hacer del conocimiento del Concejo la posibilidad de apertura de un camino por donde los Leiva a salir por el Taller Polaco, considero que es una necesidad porque Ciudad Neily se congestiona mucho, entonces necesitamos ver cual solución se le busca a esta situación, entonces ver que se puede hacer para abrir una carretera que no lleva muchos kilómetros, quisiera escuchar la opinión de todos ustedes.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es una urgencia y una necesidad porque Ciudad Neily solamente tiene dos entradas con el peligro latente del río esto colapsaría, todo pueblo necesita una salida alternativa, el Concejo Municipal había tomado el acuerdo de solicitar a la Administración una inspección y brindara un informe al Concejo, pero si se tomó el acuerdo porque cuando llega alguien de la comunidad nosotros le damos seguimiento.

La Señora Vicealcaldesa Municipal manifiesta que ese tema aún está en análisis, no hay una respuesta concreta, aún está en proceso.

El Señor Omar Zamora Pérez manifiesta que hablo con los dos finqueros a los que se le tocaría la finca para hacer la carretera, que son Don Didier Trigueros y Don Mario Valverde y me dijeron que en cualquier momento podía ir una comisión a hablar con ellos, Don Mario Valverde dice que si hacen una calle asfaltada que cumpla con todos los requisitos con él no habría ningún problema, esto sería para beneficio de todos nosotros. Por otro lado también se debería valorar ahí por donde están las Cabinas El Rancho para hacer otra salida ahí a la calle central. Esos señores están de acuerdo en dialogar con ustedes para que se haga algo bonito.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es un tema al que la Administración debería darle seguimiento para bien de la comunidad, eso no se discute es una necesidad.

El Señor Alfonso Padilla Campos manifiesta que tuvo la oportunidad de acompañar a Don Omar a los lugares mencionados, me parece que tiene una gran fortaleza esa situación, le di un informe verbal al Señor Alcalde y le emocio mucho la idea, solo que estos días ha estado muy ocupado pero que apenas tuviera un chance iría en comisión a inspeccionar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que si estamos interesados en otra salida de Ciudad Neily pero eso lleva su detalle, algo técnico para hacer algo bien hecho otra salida para Ciudad Neily.

Se recibe al Señor José Antonio Calvo Espinoza y Vecinos de La Comunidad de San Josecito De Coloradito.

El señor José Antonio Calvo Espinoza manifiesta que ellos tienen un puente en la entrada a salir 43, por donde el Chino, pero ahora le hicimos uno huecos para hacerle un muro, a la salida Coto 43, es una calle que ha existido toda la vida, existe desde que ahí nos criábamos, y ahora el Chino Juan no nos dejó hacer el trabajo. El año pasado vine acá y la Ingeniera Priscilla quedó de ir y luego llegó el Síndico Abel y nos dijo que no podíamos hacer ese puente, eso fue lo que nos dijo y que tenemos los planos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

Él fue a decirnos eso, pero por donde está el puente son 10 minutos para llegar a agarrar el bus, ahora tenemos que dar la gran vuelta a salir al puente Kung Fu a Coto 42, que es una hora a pie, y ahí ya tenemos seis ancianos.

La Señora Marina Serrano manifiesta que conoce el problema ya que la finca donde viven los vecinos era de su madre y ahora todavía está a nombre de ella.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que se va a retomar el tema y se le traslada a la parte administrativa, para que realice una inspección y brinde un informe al Concejo Municipal. Se le sugiere que ahora coordine con el Señor Alcalde o la Señora Vicealcaldesa.

SE RECIBE A LOS SEÑORES MANUEL BEITA CASTRO Y CESAR MASIS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL.

El Señor Presidente Municipal les da la bienvenida, a este Concejo Municipal, para nosotros como Regidores es de mucha importancia tenerlos hoy en este Concejo decirles que esta es una sesión muy pública así, estamos inmersos en una zona peligrosa y lo que se diga consta en actas, así que tengamos mucha discreción a la hora de hablar, queremos hablar sobre la problemática del Cantón de Corredores, a veces hasta nos da miedo hasta hablar, la gente tiene temor de hablar y consideramos que el trabajo de ustedes es muy técnico y queremos ver en que nos podemos acompañar, porque es una realidad la escalada de violencia no solo en nuestro cantón, sino en todo el país.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que se encontró a los señores en una reunión en Osa y nos hablaban del trabajo que van a realizar en la zona Sur, entonces les sugerí que se presentaran al Concejo para que ustedes también sepan y los conozcan y se den cuenta que periódicamente los tenemos aquí para tratar ciertos temas del cantón y si ustedes tienen alguna información se la pueden compartir, nos alegra tenerlos acá y que sea un buen trabajo en conjunto que podamos trabajar.

El Licenciado Cesar Masis manifiesta que lo acompaña el compañero Manuel Beita, el asunto de la presencia de nosotros en la zona es porque para el 2017 se está haciendo un plan para atacar ciertas zonas vulnerables de Costa Rica, para nadie es un secreto la realidad que vive la zona atlántica, que ha explotado el fin de semana y hoy inclusive. Parte de la proyección que tiene el Organismo es atacar los dos flancos de ingreso de criminalidad organizada en el país, que es la zona atlántica y la zona sur.

Hace quince días vinimos estuvimos con personal de la Municipalidad de Golfito, Coto Brus, Osa y hoy tenemos la oportunidad de estar acá.

La idea es presentarnos que ustedes nos conozcan, mi compañero y yo vamos a estar en la zona, obviamente vamos a tener que estar viajando a San José, por una manera de confianza se nos ha hecho del conocimiento ciertas situaciones que se han dado con los oficiales acá, para nadie es un secreto cuando hay una figura de autoridad se vuelven vulnerables ante la delincuencia, entonces la visión de la Dirección General es que tengamos que venir de San José para que ustedes generen una mayor confianza con el Organismo.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

Somos una unidad donde nos dedicamos a la recolección de información de a calladito, no porque tenemos miedo, sino ustedes, las personas más vulnerable en esta situaciones es la persona que nos está ayudando y quieren pasar la información, entonces a raíz de esto decidimos hacerlo de una manera más solapada, cualquier tipo de información nos la pueden brindar.

Los objetivos van desde criminalidad organizada, como un gran cúmulo de delitos, los más relevantes que afectan la zona, trata de personas, narcotráfico, lavado de dinero, contrabando de licor, también nos enfocamos en grupos criminales pero que están arraigados en la zona, hablese de: grupo de ventas de drogas, delitos contra la propiedad, bandas de explotación sexual.

Talvez mucha gente quiere hablar, pero teneos pensado repartir contactos y de una manera privada den la información, nosotros estaremos acá en la zona esta semana y la próxima semana, hay un par de días que tenemos que entrar a Puerto Jiménez.

Reiterarles que tal vez no tengamos una respuesta inmediata a las situaciones, el OIJ es proactivo, vamos a ir investigando los delitos, queremos con esto crear una base de datos de información para que de aquí a diciembre y de acuerdo a los valoraciones que se hagan con Inteligencia y Análisis criminal podamos definir los objetivos con que vamos a trabajar en el 2017, en Golfito una señora me decía entonces empecemos a trabajar, esa no es la idea, la idea es recopilar la información para trabajar con objetivos, podemos fijar toda la fuerza, podemos fijar toda la contingencia que se tenga en la zona, entonces fijamos dos o tres objetivos que sean realizables, eso es básicamente lo que estaremos haciendo por acá. Les dejaremos nuestros contactos y si nos quieren hablar lo pueden hacer, ya sea en privado u otro lugar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que quedo bien claro el mensaje de ellos.

El Licenciado Cesar Masis manifiesta que no es tanto por nosotros sino por la seguridad de ustedes, uno de los objetivos que tiene el Organismo es salvaguardar la integridad de cada uno de ustedes, no importan la información, no importa si el caso no revienta, lo importante es cada uno de ustedes, todo es por ustedes.

El Señor Regidor Maikol Castillo Granados manifiesta agradecerlas el hecho que se tomen la molestia que ustedes se han tomado de venir a una zona como esta, ya que por el descuido del área central es que se marca la elevada criminalidad, trabajo para un colegio nocturno y hay muchos factores que han contribuido a que los colegios nocturnos, aparte de ser un centro educativo se conviertan en pequeñas escuelas de distribuidores al menudeo de drogas, sicarios y otros, les pediría de favor que si se pueden acercarse a las instituciones nocturnas y hablen con los directores, así que están invitados a nuestro colegio y sé que las otras instituciones también los recibirán.

El Licenciado Cesar Masis manifiesta que a nosotros nos recomendaron esto a principios de setiembre hicimos la planificación, por una mancuerna que iniciamos con los Gobiernos Locales. pero la idea es crear el efecto de la bola de nieve, usted es del sector educación, tiene el contacto con los demás directores, entonces la idea es que en cada uno de los sectores



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

donde ustedes laboren y si tienen alguna situación equis les den este número, entonces nos llaman y nosotros con mucho gusto vamos, igual pensamos hacerlo con la empresa privada, en estos días tenemos reuniones con Palma Tica, ir al lado de Laurel COOPEAGROPAL, que son las que dominan la zona, para ver que otra información recopilamos, la idea es que se vaya regando la bola, el contacto no hay ningún problema y tratar de colaborar, lamentablemente la zonas fronterizas tienen un plus pero también tienen esa alta criminalidad.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que una de las cosas que compartía con los señores la vez pasada, es que aquí son nuevos en la región y no son conocidos, tenemos el problema de que la policía y la gente de la droga son conocidos, vecinos, camaradas y muchas veces no se actúa por esa razón, la ventaja de ellos es que vienen de San José, Alajuela y no tienen ese vínculo que muchas veces limita el accionar, decirles que me siento satisfecho de tenerlos y saber que vienen a realizar una labor que es muy importante, mañana tenemos una reunión en el Barrio San Jorge de Paso Canoas, donde estaremos reunidos con personeros del SICCA de la una a las dos treinta con jóvenes y después con adultos tratando el tema de violencia y criminalidad que se vive en San Jorge, eso es parte de todo el trabajo que hemos venido realizando, además de unos recursos que se invertirán en el lugar para darle un realce a la comunidad y que se sienta un poco más rico vivir ahí.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que es muy satisfactorio que ustedes estén por acá, quiero invitarlos a mi oficina porque trabajo para la Dirección General de Adaptación Social, del Ministerio de Justicia y Paz, ustedes saben con cual población se está trabajando, quizás hacer algún trabajo de estrategia porque ustedes saben que es una población económicamente fuerte, bastante de choque, entonces es el trabajo que nos corresponde hacer y es un trabajo de alto riesgo, a veces uno se siente solo, se teme que la información suba y se desvirtúe en el camino producto del mal manejo de la información, me pongo a disposición de ustedes, hagamos un trabajo de inteligencia, tengo información que a ustedes les puede servir.

El Licenciado Cesar Masis manifiesta aclararles que el hecho de que estemos acá trabajando no significa que le hemos pasado por encima al Licenciado Ávila, Jefe del OIJ de Corredores, hay coordinación con él, sabe de las necesidades que tiene como instituciones, sabe de los problemas que a lo interno puede tener, pero no es que le estemos pasando por encima, o un golpe de estado, al contrario más bien la idea es generarle objetivos para que él con sus recursos pueda trabajar el 2017 de una mejor manera, que su rendimiento se vea efectivo. ...

El Señor Presidente Municipal en nombre del Concejo les agradece por la buena intención, porque si necesitamos, ya que nos preocupan los jóvenes que están inmersos en drogas y cada día los está absorbiendo este ambiente por falta de trabajo a nivel de país.

ARTÍCULO IV:

APROBACIÓN DE ACTAS.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la sesión extraordinaria N°11.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

El Señor Alfonso Padilla Campos manifiesta que la idea es retomar el tema de esta acta hoy es porque no había en la sesión representante del Alcalde, solo estaba el Asesor Jeison, los regidores más empapados en el tema tampoco estaban y me daba pena que todas las veces que estos señores vienen acá a darnos información tan importante como esa, ya ésta es como la tercera vez que se hace el intento y queda en el aire, la idea es que se analice hoy y empecemos con el primer paso, porque sería una desgracia en un cantón tan pobre no lograr esa ayuda.

El Señor Presidente Municipal manifiesta cual es la intención de ellos.

El Señor Alfonso Padilla Campos manifiesta que hicieron referencia a lo mal que está la feria del agricultor, que ha venido en decrecimiento, que la utilería e instrumentos para trabajar se perdió. Nos hicieron un resumen donde eso está en la calle en materia agropecuaria, donde los grandes porcentajes en millones se trae de afuera, la idea es que se fomente la organización, que se busquen modelos de desarrollo, mediante el equilibrio entre producción y mercado, mejorar la feria del agricultor, la idea es hacer algo para empezar a sacar frutos, ellos están comprometidos a seguir asesorándonos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la idea es buena, es nada más darle seguimiento, porque la feria del agricultor se da la aire libre, es una ofensa para el agricultor, creo es retomar esto y darle seguimiento con la UNED y MAG, que la parte administrativa le dé seguimiento de acuerdo a la intención de estas instituciones de reactivar al pequeño agricultor, como reactivar la feria del agricultor. Este es un proceso donde hay que involucrar al MAG, UNED, Municipalidad después una reunión con los pequeños productores y reactivar la Feria del Agricultor, si la parte administrativa está de acuerdo primero se debe buscar un local y están de acuerdo los productores en montar en la feria, es un programa que arranca de cero, es importante la parte productiva.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que la Señora Secretaria hizo una intervención muy importante en cuanto a recordarnos que nos estuvo visitando la gente del COMEX, hay una comisión integrada por miembros del Concejo, ellos manifestaban que debemos unir esfuerzos para hacer realidad el proyecto “apoyar el pequeño y mediano productor” nosotros pedimos unimos al trabajo que ellos iban hacer en beneficio de los pequeños y medianos agricultores de acá, porque siento que es un trabajo que nos compete a nosotros como parte de esta comisión.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que quiere solicitarle a la Comisión que convoque a reunión al Señor Alcalde, UNED y MAG, para empezar a trabajar, porque en conversación con el Alcalde él tiene interés de reactivar a feria del agricultor con los verdaderos agricultores y empezar a montar el trabajo que se necesita hacer para que los agricultores tengan un lugar.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hablo con Nils y él está pendiente a que lo convoquen, el Alcalde está pidiendo para que se haga realidad la feria del Agricultor.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

La Señora Vicealcaldesa Municipal manifiesta que Don Carlos está iniciando con el trabajo de campo, un área donde se pueda hacer contacto con la gente del MAG para verificar cuales son los vendedores de Corredores y que puedan ser parte de la feria, verificar que productos tenemos para comercializar, los precios para que la feria les sirva y sea llamativo para las diferentes comunidades de Corredores, más bien Don Carlos está pensando en actividades que llamen la atención de los comunidades, algo que sea atractivo durante las primeras cuatro semanas y que la gente vea la calidad de productos que tenemos en la zona, creo que hay buena acogida del tema por parte de la Alcaldía, sería hacer una reunión para tomar los últimos acuerdos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que nada más se convoque a las diferentes entidades que tienen que ver con el tema para que todo se haga bien con los respectivos permisos.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez presenta objeción en la portada del acta, la que suplente a don Álvaro Ruiz Urbina es Doña Elizabeth Bejarano Ruiz, eso hay que corregirlo. ...

Se acoge la objeción del Regidor Alvaro Ruiz Urbina, por lo tanto en la portada del acta se aclara que al estar el Señor Regidor Alvaro en Comisión lo sustituye la Regidora Elizabeth Bejarano Rodríguez.

Con las objeciones y aclaraciones el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°11.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°11. ...

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°12.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que él no estuvo presente en esta sesión ya que estaba nombrado en comisión, lo suplió su compañera la Regidora Saray Rodríguez Castro.

Se acoge la objeción del Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, por lo que se aclara que él no estuvo presente en esta sesión y lo suplió la Señora Regidora Saray Rodríguez Castro.

La Secretaria del Concejo manifiesta que en esta sesión se recibieron varias peticiones de reparación de caminos y otras relacionadas con caminos el Señor Presidente indicó que se iban a pasar a la Comisión de Obras, pero no se tomó el acuerdo.

De igual forma se recibieron peticiones para reparación de infraestructura que se va a hacer con esas solicitudes.

Al respecto el Concejo Municipal acuerda que lo que tiene que ver con caminos se traslade a la Comisión de Obras y las otras a la Administración para que las analice y dentro de lo posible brinde la ayuda solicitada, se le dé el seguimiento correspondiente y presente un informe al Concejo. Ver capítulo de acuerdos.

Con las objeciones y aclaraciones planteadas el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°12.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°12...

Por último el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°22.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°22. ...

ARTÍCULO V:

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se recibe nota de los Señores Bernabé Rodríguez Presidente y Rubén Bejarano Secretario del Comité de Deportes de Alto Rey, solicitado ayuda con una plaza de deporte, ya que este comité es de escasos recursos económicamente, sin embargo necesitamos su atención y colaboración.

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta solicitud a la Administración para que realicen una inspección y brinde un informe al Concejo. Para el día de la inspección coordinar con la Regidora Elizabeth Ruiz Bejarano. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio CPEM-097-16 suscrito por la Licenciada Ericka Ugalde Camacho Jefa de área, Con instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, diputado William Alvarado Bogantes, se solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el expediente 19.989 “LEY PARA LA ATENCIÓN Y EL TRÁMITE DE MEDIDAS CAUTELARES CONTRA LOS DAÑOS AMBIENTALES DENTRO DEL RÉGIMEN MUNICIPAL”, el cual se anexa.

El Concejo Municipal acuerda manifestarse en favor de la aprobación de este proyecto de ley. Ver capítulos de acuerdos.

Se recibe oficio AIMC-01151-2016 suscrito por el Licenciado Edgar Hernández Matamoros Auditor Interno Municipalidad de Corredores, de acuerdo con el programa de vacaciones aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdo N°02, sesión N°15 del 08 de agosto del 2016, debía salir a vacaciones a partir del 03 de octubre, sin embargo debido a que he estado realizando informaciones solicitados, no me fue posible salir para esta fecha, por lo que respetuosamente solicito se me autorice salir a partir del 21 de octubre al 31 de octubre del 2016, para un total de siete días.

El Concejo Municipal acuerda aprobar esta solicitud. Ver capítulos de acuerdos.

Se recibe oficio CCDRC-0124-2016 suscrito por Ronald Ruiz Gonzalez Presidente del C.C.D.R.C, Por este medio remito el siguiente Oficio N° A.L 516-08-2016 con fecha 03 de Agosto del 2016 del Doctor Roberto Roque Pujol, Director del Área de Recreación del ICODER, donde textualmente dice lo siguiente: 1- Al pretender hacerse el traslado de fondos directamente a os C.C.D.R de Recreación, deberá tomarse como única posibilidad para ejecutar dichos fondos las propiedades que se encuentren registralmente a nombre de las Municipalidades y



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

en las que existan un convenio de Cesión de Administración a favor del C.C.D.R o bien las que se encuentren registralmente a nombre del C.C.D.R y en ambos casos se encuentren libres de gravámenes o anotaciones, lo anterior en virtud de la instrumentalidad de personería jurídica con la que cuenta los C.C.D.R. Para mayor claridad se transcribe pronunciamiento reciente de la Contraloría General de la Republica sobre la naturaleza de los C.C.D.R y los alcances de su personería jurídica.

Es por esta razón que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores les solicita muy respetuosamente que se tome el acuerdo con carácter de urgencia, para que dicho proyecto (Parque Biosaludable, Barrio el Estadio), lo podamos llevar a cabo lo más pronto posible. ...

Cabe agregar que de dicho documento, (A1.516-08-2016), solo es importante, lo que se dice en el párrafo 1, lo demás ya fue resuelto.

El Concejo Municipal acuerda solicitar al Señor Alcalde para que presente un informe sobre el avance de este proyecto.

Se recibe nota de la Señora Rosa Izabeth Marchena vecina del Barrio El Capri, Ciudad Neily, Corredores, solicitando copia del acta donde se toma el acuerdo donde se declara el camino de la entrada la Iguana y el camino El Capri, ya hace más de cuatro meses que solicite al Concejo la declaración de los dos caminos.

El Concejo Municipal acuerda que se les comunique que no se ha recibido ninguna solicitud de declaratoria de camino público, ese camino. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de COOPETRABASUR R.L suscrita por Rodolfo Alvarado Villegas Presidente Consejo de Administración y William Gómez Yesca Gerente General, invitando realizar una sesión de Concejo Municipal de Corredores en la Comunidad de COOPETRABASUR el día 22 de octubre del presente año, la misma dar inicio a las 9:30 am en las instalaciones de la cooperativa, posteriormente se realizara un recorrido del campo, instalaciones de empaque y en los cuadrantes de Finca Caucho, Finca Caimito y Finca Tamarindo y finalizando con una presentación de la historia de nuestra Cooperativa.

El Concejo Municipal acuerda responderles que se programa una sesión extraordinaria el próximo cinco de noviembre a las 10:00 a.m. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio S.C.E09-0088-2016 suscrito por la Supervisora de Centros Educativos cto09 Kattia Salazar Arroyo, comunicando que una vez analizada la propuesta de terna de la Junta de Educación de la Institución Rio Nuevo, código 2944, se le informa que la misma se ratifica y se remite a su oficina, según decreto N°38249-MEP.

F-PJ-04 en coordinación con el artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas” procedo a remitir la propuesta de ternas



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

para la conformación de la Junta Educación de la Escuela de Rio Nuevo Ciudad Neily, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

Analizada la nómina el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la nueva Junta de Educación de la Escuela de Rio Nuevo Ciudad Neily, quedando conformada de la siguiente manera:

Marta Eugenia Villarreal Villarreal	50-141-1159.
Jorge Arturo Madriz Murillo	1-410-0162.
María Elena Arias Zúñiga	6-468-0766.
Edward Rojas Dabrosky	6-412-0433.
Yorleny Núñez Trigueros	6-247-0978.

Se recibe oficio EAEM-DR-201-2016 suscrito por la Directora de la Escuela Licenciado Alberto Echandi Montero la Licenciada Luisa Bustos Quirós, conocemos su gran desempeño y colaboración en aspectos deportivos y culturales por esa razón y si está en sus manos ayudarnos económicamente para financiar el viaje del grupo de baile coreográfico ganador de la etapa regional del Festival de Artes Estudiantil que consta de 20 estudiantes de la Escuela Lic. Alberto Echandi Montero a cargo del profesor don Rodolfo Hernández y que deben participar en la etapa nacional en la segunda semana del mes de Octubre en San José. El grupo está integrado por estudiantes de escasos recursos económicos pero con mucho talento artístico, para dicho viaje se necesita contratar un transporte, la alimentación y hospedaje.

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta solicitud a la Administración Municipal, Comité Cantonal de Deportes y Asociación de Desarrollo de Ciudad Neily, solicitándoles analizar la posibilidad de brindar la ayuda solicitada.

Se recibe oficio EFN 077-2016 suscrito por el Director de la Escuela Finca Naranja el Señor Félix Zapata Castro y el Presidente de la Junta de Educación el Señor Carlos Aguilar Vindas, comunicándoles que a raíz de los últimos temblores que se han suscitado en la zona, nuestra Escuela ha sufrido alguna afectación principalmente en el piso de dos aulas y en los corredores, mismo que se han levantado ocasionando que el piso y la cerámica se quiebre, haciendo muy irregular y peligroso el tránsito de los usuarios.

Esta situación nos preocupa, no solo por el peligro que ocasiona sino por los recursos económicos que se requieren para la colocación del nuevo piso ya que no contamos con los mismos.

Por tal razón solicitamos una inspección al sitio, en forma coordinada con la Comisión Local Municipal de Emergencias y si fuera posible con la Comisión Nacional de Emergencias. Con el fin de determinar causas, origen, presupuestos, recursos económicos y plazo para atender el problema la mayor brevedad posible.

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota a la Comisión Local de Emergencias para que realicen una inspección y analicen la posibilidad de ayudar.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

Se recibe oficio DEC52-07-2016 suscrito por la Licenciada Patrick Carrillo Delgado Directora Escuela Coto 52, por medio de la presente nota hago conocimiento de la siguiente situación: en la escuela Coto 52 se carece de la malla lineal de ambos laterales, así como la parte de atrás. En este año se ha gestionado la búsqueda de recursos económicos para lograr construir al menos uno de esos lados; el que arroja mayor riesgo para la comunidad estudiantil, y se logró recaudar algunos fondos por medio de la ayuda del IMAS, sin embargo, esos fondos no son suficientes para cumplir con este proyecto ya que es bastante costoso. Debido a esto se les solicita su valiosa colaboración ya sea económica o con materiales como malla, tubos, block y cemento para poder realizar la obra.

El lateral que se pretende instalar corresponde a 65 metros lineales del terreno escolar y para cerrar el total de perímetro escolar son 180 metros de malla.

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota a la Administración para que analice la posibilidad de ayudar. De igual forma se traslada al Concejo de Distrito. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio DEAE-397-2016 del Ministerio de Ambiente y Energía suscrito por Eduardo Segnini Analista Ambiental, indicarle que como parte del proceso de coordinación interinstitucionales y asesoría técnica, en relación a la Planificación de Ordenamiento Ambiental Territorial, a través de los Planes Reguladores Cantonales y Distritales del país y que la Sala Constitucional ha dictaminado en diferentes votos, esta Secretaria Técnica a través del Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica, está en la mayor disposición de colaborar con las municipalidades en orientar la normativa jurídica y técnica para la confección de la variable ambiental en este Instrumento de Planificación Territorial.

Por lo anterior indicado, hago de su conocimiento que se tiene planificado una reunión técnica para el día martes 25 de octubre del 2016 a las 9:00 am en las instalaciones de esta Municipalidad, para lo cual los ingenieros José A Céspedes Cortes y Eduardo Segnini Zamora, del Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica- DEAE de la SETENA, los estarán visitando con la finalidad de orientar de la mejor forma este proceso.

El Concejo Municipal acuerda que a esta reunión asista la Comisión de Ambiente.

Se recibe oficio CPEM-083-16 de la Asamblea Legislativa suscrita por la Licenciada Ericka Ugalde Camacho Jefa de Área, con instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, diputado William Alvarado Bogantes, se solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el expediente 19.896 “LEY PARA ELIMINAR LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES PARA FINES ELECTORALES”, el cual se anexa.

El Concejo Municipal acuerda pronunciarse parcialmente a favor de la aprobación de este proyecto. Ver capítulo de acuerdos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

Se recibe oficio CPEM-092-16 de la Asamblea Legislativa suscrita por la Licenciada Ericka Ugalde Camacho Jefa de Área, Con instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, diputado William Alvarado Bogantes, se solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el expediente 19.991 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 14 Y 55 DE LA LEY N.º 7794, CÓDIGO MUNICIPAL Y SUS REFORMAS, Y DEL ARTÍCULO 150 DE LA LEY N.º 8765, CÓDIGO ELECTORAL Y SUS REFORMAS”, el cual se anexa.

El Concejo Municipal acuerda manifestarse a favor de la aprobación de este proyecto. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio CPEM-095-16 de la Asamblea Legislativa suscrita por la Licenciada Ericka Ugalde Camacho Jefa de Área, Con instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, diputado William Alvarado Bogantes, se solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el expediente 19.823 “REFORMA DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 10, LEY DE LICORES, Y SUS REFORMAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN FEDERATIVO MUNICIPAL”, el cual se anexa.

El Concejo Municipal acuerda manifestarse a favor de la aprobación de este proyecto. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio CG-120-2016 de la Asamblea Legislativa suscrita por la Licenciada Ericka Ugalde Camacho Jefa de Área, Con instrucciones de la Presidenta de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, diputada Silvia Sánchez Venegas, se solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el expediente 19.999 “REFORMAS PARA COMBATIR EL CLIENTELISMO Y LA IMPUNIDAD EN PROCESOS ELECTORALES”, el cual se adjunta.

El Concejo Municipal acuerda manifestarse a favor de la aprobación de este proyecto. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio CPEM-087-16 de la Asamblea Legislativa suscrita por la Licenciada Ericka Ugalde Camacho Jefa de Área, Con instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, diputado William Alvarado Bogantes, se solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el expediente 19.773 “LEY PARA GARANTIZAR LA REFORMA DEMOCRÁTICA Y MAYOR PARTICIPACIÓN POPULAR EN LA ELECCIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES”, el cual se anexa.

El Concejo Municipal acuerda manifestarse a favor de la aprobación de este proyecto. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio CPEM-085-16 de la Asamblea Legislativa suscrita por la Licenciada Ericka Ugalde Camacho Jefa de Área, con instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, diputado William Alvarado Bogantes, se solicita el



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

criterio de esa municipalidad en relación con el expediente 19.961 “MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 10, LEY SOBRE VENTA DE LICORES DE 7 DE OCTUBRE DE 1936”, el cual se anexa.

El Concejo Municipal acuerda manifestarse a favor de la aprobación de este proyecto. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota suscrita por Ricardo Sánchez Mena Viceministro de Juventud, Ministerio de Cultura y Juventud; y Natalia Camacho Monge Directora Ejecutiva Consejo de la Persona Joven, comunica que debido a la cercanía del inicio de conformación de los Comités Cantonales de la Persona Joven entre octubre y noviembre, adjuntamos el oficio DVJ-171-2016 firmado por Ricardo Sánchez Mena -Viceministro de Juventud y Natalia Camacho Monge -Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven-, para que sea conocido en el punto de correspondencia de la sesión ordinaria de la próxima semana.

Además del oficio DVJ-171-2016, les enviamos la Ley General de la Persona Joven, la Guía de conformación del CCPJ y la Declaración sobre la importancia de la conformación de los CCPJ. Es importante destacar que la comunicación que se hace a los Concejos Municipales de Distrito y sus Intendencias es informativa, con el fin de que puedan darle seguimiento a un proceso que se realiza en la municipalidad. Agradecemos mucho el apoyo brindado en este tema, y solicitamos confirmar la recepción de los documentos y la posibilidad de que sean presentados en el Concejo Municipal.

Copiamos a representantes de la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven y Comités Cantonales de la Persona Joven.

El Concejo Municipal concreta que para el próximo lunes se vuelve a tocar este tema.

ARTÍCULO VI:

INFORMES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.

INFORME PRESENTADO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE MIGRANTES.

Por parte del Concejo Municipal asistieron los Regidores Jorge Jiménez Sánchez, Alfonso Padilla Campos, Cristian García Miranda y el Síndico Abel Gómez Gómez.

Allan Obando informa sobre operativo policial y cierre de la Frontera en Estados Unidos, además de la deportación.

Víctor González dice también hacer operativo con Municipalidad y Migración, sobre todo en tema de alimentación se estima haber 4000 personas migrantes en la zona.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

Cometa el problema de la atención médica y el hacinamiento.

Brindan servicios de valoración rápida por emergencias solo se traslada la gente sospechosa de riesgo.

Se necesita personal fines de semana y feriados además de equipar el consultorio de la aduana.

Allan Obando: 10900 migrantes registrados con ingreso al país desde su inicio se abrió campamento en Santa Cecilia con capacidad para 2500 ara fines de octubre solo habrá un promedio de 500 personas. El tema Maderin continua en trámite.

Policía hará operativo para control, Municipalidad, Salud y Migración.

Están ingresando hoy un promedio de 100 personas. Tanto Don Allan como el Doctor González concuerdan en que hay control cruzado con Panamá sobre el tema de seguridad y salud.

Se convoca a reunión formal con el Concejo Municipal el lunes 10 de octubre del 2016 a las 4:00 p.m.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el informe presentado.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este informe.

INFORME PRESENTADO POR LOS SEÑORES REGIDORES ALFONSO PADILLA CAMPOS Y ÁLVARO RUIZ URBINA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE MUNICIPAL.

Por este medio presento informe de reunión del día 03 de octubre del año 2016 al ser las una de la tarde, contando con la presencia del Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Alfonso Padilla Campos, la Señora Elizabeth Guido Batres y María Morales Villafuerte de la Unidad Ambiental Municipal.

Se dio inicio a la revisión del reglamento para la Gestión Integral de Residuos de la Municipalidad de Corredores, el cual se dio revisión hasta el artículo 30, capítulo VII, acordando que se continúe el lunes 17 de octubre, de 1:00 p.m., a 3:00 p.m.

Cabe manifestar que es necesario el estudio y comprensión de este reglamento, para su aprobación en el pleno del Concejo Municipal, esto con el deseo de agilizar la tarea que tiene por delante la Unidad de Ambiente Municipal.

El Concejo Municipal da por recibido el informe y manifiesta que en razón que el que el 17 de octubre es feriado por haberse trasladado el 12 de octubre (Día de las Culturas), para el 17 de octubre, y cuando las sesiones caen en un día feriado se traslada para el día siguiente, por lo tanto se deberá pasar la reunión para el próximo martes 18 de octubre del 2016.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

INFORME PRESENTADO POR LAS REGIDORAS GUISELLE VEGA ALVARADO Y MARIELOS CASTILLO SERRANO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COMAD.

Presentes las Señoras Guiselle Vega Alvarado y Marielos Castillo Serrano, en reunión en Ciudad Neily para analizar alguna correspondencia enviada Ley de Autonomía de las Personas con Discapacidad. Dimos lectura a esa nota, al encontrarnos solo las dos presentes estuvimos viendo la posibilidad de solicitar una nueva conformación de la Comisión de la Mujer y Accesibilidad COMAD, ya que tenemos algunos proyectos que realizar y se necesita estar reuniéndonos y presentar anteproyectos.

El Señor Presidente Municipal procede a reestructurar la comisión de la Condición de la Mujer y la COMAD, quedando integrada por: Guiselle Vega Alvarado, Marielos Castillo Serrano, Elizabeth Guido Batres, Magdalena Espinoza Calderón y Olga Felicia Ramírez Castro. Sometido a votación es aprobada.

ARTÍCULO VII:

INFORMES DE ALCALDÍA.

No hay informes de Alcaldía.

ARTÍCULO VIII:

ASUNTOS DE REGIDORES Y SÍNDICOS.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se hizo un préstamo con el IFAM para la compra de maquinaria, lo que se pretende es el tratamiento asfáltico de los cuatro distritos, me preocupa que a la hora de licitar hayan apelaciones, entonces sería autorizar al Asesor Legal del Concejo que vaya a la Contraloría y pregunte cual figura se puede utilizar para que no haya apelaciones, porque tengo miedo que pase el tiempo el otro año y la gente se quede esperando por las apelaciones, me preocupa si la proveeduría tienen la capacidad de hacer un cartel de esa magnitud porque es la primer experiencia, entonces sería que el Asesor vaya y nos traiga una propuesta ya sea por medio de un convenio con la empresa u otro, para que a la hora que el Concejo adjudique no haya ningún problema, porque tenemos la plata, tenemos todo y me preocupa la parte de licitar.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que con mucho gusto, estoy para servirle al Concejo, recomienda que el acuerdo se encamine en que este servidor como Asesor de ustedes le de acompañamiento a ese proceso a la administración, primero hay que sacar cita a la Contraloría, segundo no sé qué planes tiene la administración con eso, tal vez para no ir a que nos acusen o que los acusen a ustedes por coadministrar, que quede abierto el acuerdo, que vaya cuando me den la cita en la Contraloría.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya estamos en octubre, ahorita pasa noviembre y diciembre y enero y no sabemos cuándo iniciara esa licitación, me preocupa que no logremos el verano, es una nueva experiencia y no sé si estamos en capacidad la parte administrativa o proveeduría de cómo hacer la licitación de esos carteles, por lo menos saber por parte de la Contraloría que tipo de licitación que procede.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que recuerda que cuando el expediente se presentó lo entendí de esta manera, que se iba adquirir un préstamo para adquirir maquinaria que significa herramientas, ¿herramientas para qué?, para darle tratamiento asfáltico a 20 kilómetros, no asfaltado, entiendo que nosotros vamos hacer una mayor parte por administración, nosotros no necesitamos licitar empresas privadas, pretendemos darle la herramienta a la Administración, si hay que contratar uno o dos ingenieros se contratan, nosotros no necesitamos eso.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que eso lo definirá la Unidad Técnica con la Administración.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que precisamente por lo que está diciendo don Álvaro les decía que tal vez ese acuerdo vaya con un poquito de tacto, que quede abierto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la Unidad Técnica nos dirá los detalles.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que le surge una duda Don Álvaro está el Ingeniero de la Unidad Técnica en capacidad para elaborar las especificaciones técnicas de un cartel de esa magnitud.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que lo que quiere es que se haga.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta lo que se debe hacer es entrar en una conversación más directa con el Señor Alcalde para saber realmente cual es la finalidad de él, porque Don Álvaro tiene razón en ciertas cosas, eso es administrativo y si hay que contratar algunos de los materiales que se van a utilizar, me parece la recomendación del Asesor de dejar el acuerdo abierto para que él haga las consultas sobre el proceso de licitación.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que a él no le corresponde eso, le toca al proveedor.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que eso lo sabemos pero tal vez aquí la intención es que se averigüe cual es la forma correcta para hacerlo de manera que no haya las confrontaciones o apelaciones, pero entiendo lo que usted dice.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

El Señor Presidente Municipal manifiesta que lo mejor es esperar a que el Señor Alcalde Municipal este presente.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que él tiene que hacer lo que el Concejo diga.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es bueno ir pensando lo que vamos hacer...

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo sugiere que en conjunto con ustedes y yo como Asesor se le dé seguimiento al proceso de contratación para estarle informando a ustedes.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que no había entendido.

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta lo que se está diciendo que el Asesor Legal acompañe al Alcalde Municipal en el proceso que se va hacer.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que eso es algo administrativo, no se necesita Asesor Legal para eso, ya que eso es completamente función de la Administración.

El Señor Presidente Municipal manifiesta lo que quiero es que cuando se hagan licitaciones todo se haga rápido.

ARTÍCULO IX:

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: Visto el oficio AIMC-01151-2016 del licenciado Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno, solicitando una variación al cronograma de vacaciones, esto por cuanto estaba programado para salir a vacaciones a partir del 03 de octubre, sin embargo debido a que ha estado elaborando informes solicitados, solicita se le autorice salir a partir del 21 de octubre y hasta el 31 de octubre, siete días.

El Concejo Municipal acuerda variar el cronograma de vacaciones presentado por el Auditor Interno, para que en vez del 3 de octubre salga a vacaciones el 21 de octubre hasta el 31 de octubre del presente año. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°02: Visto el oficio CPEM-097-16 de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, diputado William Alvarado Bogantes, solicitando el criterio de esta Municipalidad en relación con el expediente 19.989 "LEY PARA LA ATENCIÓN Y EL TRÁMITE DE MEDIDAS CAUTELARES CONTRA LOS DAÑOS AMBIENTALES DENTRO DEL RÉGIMEN MUNICIPAL.

El Concejo Municipal acuerda manifestarse a favor de la aprobación de este proyecto de ley. Acuerdo definitivamente aprobado.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

Acuerdo N°03: Se acuerda solicitar a la Administración que gire las instrucciones correspondientes a efecto que realicen una inspección al camino que se ubica a la entrada de Puriscal a 500 metros de la interamericana, comunidad de Betania, en donde los vecinos solicitan se declare como calle pública este camino y brinden el informe al Concejo.

Acuerdo N°04: Visto el Oficio EAEM-DR-201-2016 suscrito por la Directora de la Escuela Licenciado Alberto Echandi Montero la Licenciada Luisa Bustos Quirós, solicitando una ayuda económica para financiar el viaje del grupo de baile coreográfico ganador de la etapa regional del Festival de Artes Estudiantil que consta de 20 estudiantes de la Escuela Licenciado Alberto Echandi Montero a cargo del profesor don Rodolfo Hernández y que deben participar en la etapa nacional en la segunda semana del mes de Octubre en San José.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Asociación Integral de Desarrollo de Ciudad Neily, Alcaldía Municipal y Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores analicen la posibilidad de brindar ayuda a este Centro educativo para costear los gastos para que este grupo de muchachos puedan participar en esta actividad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°05: De conformidad con la recomendación de la Comisión que analiza el problema de los Migrantes en Paso Canoas, se acuerda invitar al Señor Ministro de Comunicación, Directora General de Migración, Director General de Policía de Fronteras, Director Regional de Salud, Director Regional de la Fuerza Pública, a participar en la sesión del próximo lunes 10 de octubre del presente año a las 5:30 p.m., para que informen al Concejo Municipal sobre el avance de las gestiones para mejorar la atención de Migrantes en Paso Canoas. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°06: Visto el oficio CCDRC-0124-2016, suscrito por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, solicitando se tome el acuerdo que con carácter de urgencia se ejecute el proyecto denominado Parque Bio-Saludable a realizarse en el Barrio el Estadio de Ciudad Neily.

En razón de lo anterior el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración brinde un informe para el próximo lunes 10 de octubre sobre el avance de dicho proyecto. Esto con el fin que los fondos aportados por el ICODER para dicho proyecto, no se pierdan. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°07: Visto el oficio CPEM-083-16 de la Asamblea Legislativa suscrito Por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, diputado William Alvarado Bogantes, solicitando el criterio de ésta Municipalidad en relación con el expediente 19.896 “LEY PARA ELIMINAR LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES PARA FINES ELECTORALES”.

El Concejo Municipal acuerda manifestarse en contra de este proyecto, en razón que no se considera conveniente que en el eventual caso que el Alcalde y Vicealcaldes aspiren de nuevo



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

a un puesto de elección popular, quien lo sustituya sea un funcionario administrativo, por cuanto se violenta la voluntad popular de quienes eligieron al Alcalde y los Vicealcaldes, en ese caso tendría que ser como está establecido que sea una persona elegida por voluntad de los ciudadanos, tal es el caso del Presidente Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°08: Visto el oficio CPEM-092-16 de la Asamblea Legislativa suscrito por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, diputado William Alvarado Bogantes, solicitando el criterio de ésta Municipalidad en relación con el expediente 19.991 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 14 Y 55 DE LA LEY N.º 7794, CÓDIGO MUNICIPAL Y SUS REFORMAS, Y DEL ARTÍCULO 150 DE LA LEY N° 8765, CÓDIGO ELECTORAL Y SUS REFORMAS.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda manifestarse en favor de la aprobación de este proyecto de ley.

Acuerdo N°09: Visto el oficio CPEM-095-16 de suscrito por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, de la Asamblea Legislativa diputado William Alvarado Bogantes, solicitando el criterio de ésta Municipalidad en relación con el expediente 19.823 “REFORMA DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 10, LEY DE LICORES, Y SUS REFORMAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN FEDERATIVO MUNICIPAL.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda manifestarse en favor de la aprobación de este proyecto de ley que viene a fortalecer el presupuesto de las Federaciones de Municipalidades, las cuales a su vez son las que brindan apoyo a la gestión de las Municipalidades, en el caso de esta Municipalidad se han desarrollado algunos proyectos en conjunto con FEDEMSUR, que han impactado positivamente en la mejora de atención a los vecinos del Cantón. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°10: Visto el oficio CG-120-2016 de la Presidenta de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, diputada Silvia Sánchez Venegas, solicitando el criterio de ésta Municipalidad en relación con el expediente 19.999 “REFORMAS PARA COMBATIR EL CLIENTELISMO Y LA IMPUNIDAD EN PROCESOS ELECTORALES.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda manifestarse en favor da la aprobación de este proyecto de ley. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°11: Visto el oficio CPEM-087-16 Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, solicitando el criterio de ésta Municipalidad en relación con el expediente 19.773 “LEY PARA GARANTIZAR LA REFORMA DEMOCRÁTICA Y MAYOR PARTICIPACIÓN POPULAR EN LA ELECCIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES.

El Concejo Municipal de Corredores se manifiesta a favor de la aprobación de este proyecto. Acuerdo definitivamente aprobado.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

Acuerdo N°12: Visto el oficio CPEM-085-16 de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, de la Asamblea Legislativa consultando el criterio de ésta Municipalidad referente al expediente 19.961 “MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 10, LEY SOBRE VENTA DE LICORES DE 7 DE OCTUBRE DE 1936 El Concejo Municipal de Corredores se manifiesta a favor de la aprobación de este proyecto.

El Concejo Municipal de Corredores se manifiesta a favor de la aprobación de este proyecto de ley. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°13: El Concejo Municipal de Corredores acuerda cursar invitación al Señor Alcalde Municipal y Director del Area de Salud de Corredores, para que participen en reunión de la Comisión que tiene a su cargo el análisis de la ventas ambulantes en el Cantón de Corredores el próximo viernes 7 de octubre del presente año, a las 4:30 p.m. en la Sala de Reuniones de la ASADA del Barrio San Jorge de Paso Canoas, tema a tratar ventas ambulantes en el Cantón de Corredores. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°14: Se acuerda solicitar a la Administración gire las instrucciones al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que realice una inspección a un puente en la entrada a salir a Coto 43, por la finca del Chino Juan, problema con un puente y libre tránsito por esa calle, ya que en apariencia no se le permite a los vecinos salir por ese camino. Una vez realizada la inspección brinden un informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N°15: Se acuerda solicitar a la Administración presente el informe técnico correspondiente, de la inspección que se realizó del problema de aguas en el Colegio de La Cuesta, y presenten las respectivas recomendaciones, sobre posibles soluciones a ese problema.

Acuerdo N°16: Se acuerda solicitar a la Administración para que a través del Departamento correspondiente se realice una inspección a la calle que se ubica aproximadamente 100 metros de las plantas del ICE, a mano derecha, problema denunciado por el Señor Pedro Carmiol, sobre el mal estado del camino, para que se analice la posibilidad de incluir ese camino en el programa de reparación de caminos.

De igual forma se coordine con quien corresponda a efecto que se le dé seguimiento a denuncia de vecinos sobre la explotación del material del Rio Caño Seco, que aparentemente se está haciendo un mal manejo de estas concesiones con el consecuente peligro de daños al dique por la formación de bancos de sedimentos en el cauce del río.

Acuerdo N°17: Visto el oficio DEC52-07-2016 suscrito por la Licenciada Patrick Carrillo Delgado, Directora Escuela Coto 52, comunicando que la escuela Coto 52 carece de la malla lineal en ambos lados laterales, lo que repercute negativamente en la seguridad de los estudiantes, por lo que solicita ayuda en materiales para cerrar totalmente la escuela que son aproximadamente 180 metros.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta solicitud a la administración para que analice la posibilidad de brindar la ayuda solicitada.

De igual forma se acuerda trasladar esta solicitud al Síndico del Distrito Primero.

Acuerdo N°18: Analizada la solicitud del Señor Félix Zapata Castro y el Presidente de la Junta de Educación de la Escuela de Finca Naranjo, comunicando que a raíz de los últimos temblores que se han suscitado en la zona, la Escuela sufrió alguna afectación principalmente en el piso de dos aulas y en los corredores, mismos que se han levantado ocasionando que el piso y la cerámica se quiebre, haciendo muy irregular y peligroso el tránsito de los usuarios.

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota a la Comisión Local de Emergencia para que realicen una inspección y tomen las medidas correspondientes.

Acuerdo N°19: Analizada la nota de la Señora Rosa Izabeth Marchena vecina del Barrio El Capri, Ciudad Neily, Corredores, solicitando copia del acta donde se toma el acuerdo donde se declara el camino de la entrada la Iguana y el camino El Capri, ya hace más de cuatro meses que solicite al Concejo la declaración de los dos caminos.

El Concejo Municipal acuerda que se le comunique que este Concejo no ha recibido ninguna solicitud de declaratoria de camino de esa comunidad.

Acuerdo N°20: Vista la solicitud suscrita por Rodolfo Alvarado Villegas Presidente del Consejo de Administración y William Gómez Yesca Gerente General, de la COOPETRABASUR R.L invitando al Concejo Municipal a realizar una sesión de en la Comunidad de COOPETRABASUR el día 22 de octubre del presente año, la misma a dar inicio a las 9:30 am en las instalaciones de la cooperativa, posteriormente se realizara un recorrido del campo, instalaciones de empaque y en los cuadrantes de Finca Caucho, Finca Caimito y Finca Tamarindo y finalizando con una presentación de la historia de nuestra Cooperativa.

El Concejo Municipal acuerda comunicarles que se programa una sesión extraordinaria el próximo cinco de noviembre a las 10:00 a.m., en razón que ya se programaron las sesiones extraordinarias del mes de octubre.

Acuerdo N°21: Analizada la solicitud del Comité de Deportes de Alto Rey, (Bajo Los Indios) solicitando ayuda con una plaza de deporte, ya que el Comité es de escasos recursos económicamente, sin embargo necesitamos colaboración para poder contar con una plaza para la práctica del fútbol.

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta solicitud a la Administración para que realicen una inspección y brinde un informe al Concejo. Para el día de la inspección coordinar con la Regidora Elizabeth Ruiz Bejarano.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23
03 de octubre del 2016

Acuerdo N°22: En base a los programas expuestos por la Oficina del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ciudad Neily, la Universidad Estatal a Distancia y el Ministerio de Comercio Exterior a fin de reactivar la producción local y pago del precio justo por la producción que se realiza en el Cantón, por unanimidad se acuerda dar todo el apoyo a la Comisión que se nombró para analizar esta problemática y se les solicita que se realice la coordinación respectiva con el Señor Alcalde Municipal, a efecto echar a caminar los proyectos, que las instituciones citadas presentaron al Concejo.....

Acuerdo N°23: Se acuerda trasladar a la Comisión de Obras para que realicen las inspecciones respectivas solicitudes relacionadas con reparación y mejoramiento vial, presentada por los vecinos de la Comunidad de Colorado y Lugares cercanos.

Acuerdo N°24: Analizadas las diferentes peticiones presentadas por diferentes organizaciones de la Comunidad de Colorado de Paso Canoas, se acuerda trasladarlas a la Administración, a efecto que las analice y se les dé el seguimiento respectivo y brinden un informe al Concejo.

ARTÍCULO X:

MOCIONES.

No se presentaron mociones.

ARTÍCULO XI:

PROPUESTAS RECHAZADAS.

No hay propuestas rechazadas.

ARTÍCULO XII:

CIERRE DE LA SESIÓN.

Al ser las nueve con cincuenta minutos de la noche del día 03 de octubre del 2016, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

José B. Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal